

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 690/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 399.771/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de lograr el servicio de mantenimiento de dieciocho (18) máquinas de escribir manuales y el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de una (1) máquina de escribir eléctrica, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987 pertenecientes a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (Chaco); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 8/9.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (A 2.680.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras, a sus efectos.-

b.m

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. The signature is written over a horizontal line.

JUAN
SECRETARIO DE
...